
 IES SAN MARCOS	<b>PC.01-POC.02. ELABORACION DE LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS</b>			
		<b>F2. Protocolo programación ESO/Bachillerato</b>			
		<b>Edición: 2</b>	<b>Fecha: septiembre 2017</b>	<b>Página 1 de 31</b>	

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 3º ESO

<b>Profesor que imparten la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Carmen Silvia del Rosario Montesinos</i></li> </ul>
<b>Libro de texto de referencia y libros de lectura.</b>	<b>LENGUA Y LITERATURA 3º ESO DE ANAYA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Nunca seré tu héroe</b> de María Menéndez Ponte.</li> <li>- <b>Pulsaciones</b> de Javier Ruescas.</li> <li>- <b>El amor es demasiado complicado.</b></li> </ul>
<b>Materiales/Recursos necesarios para el alumnado</b>	<b>SE ESPECIFICAN EN LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN</b>

## ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**
- 2.S ECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 3. PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.**
- 7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.**
- 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**
- 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**
- 10. EVALUACIÓN:**
  - 10.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.**
  - 10.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.**
- 11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.**
- 12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE.**
- 13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

## **1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

La actual Programación Didáctica toma como referencia el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación del Bachillerato y de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 28 de agosto de 2015), así como el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016).

La asignatura de Lengua castellana y Literatura de 2º de la ESO se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y regulación del pensamiento para otros fines, la que va a permitir desarrollar en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

### **1.1. Memoria de fin de curso**

El profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura está de acuerdo con lo expuesto en la memoria final del curso 2019-2020, aunque hace hincapié en la necesidad de que de forma trimestral en los distintos niveles educativos (a excepción de 2º de Bachillerato, que supeditaría este enfoque didáctico al ritmo de enseñanza y adquisición de los aprendizajes necesarios para la superación de la EBAU) se aborden los aprendizajes relacionados con las destrezas básicas de índole lingüístico: leer, escribir, escuchar y hablar, con el único fin de potenciar la adquisición de una Competencia Lingüística desde un enfoque competencial; dándole mayor preponderancia a un enfoque práctico de la materia, que al netamente teórico. Por último, el referente de partida de esta programación será lo recogido en la memoria de fin de curso del año pasado (2018-2019), donde se indica lo impartido, así como las medidas de mejora que hubiera que implementar en el actual, si se creyeran oportunas.

La situación de excepcionalidad producida por la declaración del estado de alarma en todo el territorio español decretado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, para la gestión de la situación de crisis sanitaria, hizo necesario establecer las modificaciones pertinentes en las programaciones del curso 2019-2020, según lo indicado en la Resolución del 24 de abril de 2020, por la que se dictaron instrucciones para la finalización del curso escolar 2019-2020 y el inicio del 2020-2021. En ella se recogía que las programaciones del presente curso debían de dar respuesta a los aprendizajes no impartidos en el anterior, con el único fin de que no se viese en medida alguna afectado el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos en el curso actual. A este respecto, el área de Lengua Castellana y Literatura entiende la materia como de continuidad, por lo que su enseñanza, en las distintas etapas educativas, parte siempre de un *enfoque en espiral*, donde se abordan los mismos aprendizajes, pero con un grado de profundización mayor, en función

del nivel. Por ello, no se ve la necesidad de especificar qué aprendizajes no se impartieron y cómo se integrarían en la presente planificación, ya que la actual programación los vuelve a retomar en su totalidad, pero con la complejidad requerida. A este respecto, sí habría que indicar que como medida de atención a la diversidad no se dará ningún aprendizaje por sabido, por lo que su enseñanza partirá siempre de cero, garantizándose así la adquisición de los mismos, por la totalidad del alumnado; intentando con ello paliar cualquier problema derivado de los tres meses de Confinamiento del curso 2019-2020.

### **Contribución de Lengua Castellana y Literatura a los objetivos de etapa**

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se indican los objetivos que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado. Teniendo en cuenta que se refieren a toda la etapa y a todas las materias, hemos seleccionado solo aquellos que vamos a trabajar desde nuestra materia en este nivel:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.**

En el curso actual, como respuesta a la situación de excepcionalidad que se dio en el pasado, por las medidas de contención de la COVID-19, se priorizarán los aprendizajes de los criterios de

evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo, en la materia de Lengua Castellana y Literatura, en los relacionados con el desarrollo de la Competencia Lingüística. De igual forma, se favorecerá la selección de aquellos aprendizajes transversales relacionados con la autonomía y aspectos emocionales y afectivos. En el caso de 2º de Bachillerato se priorizarán los aprendizajes recogidos en las matrices de especificaciones que se establezcan desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, concretadas por la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Se priorizarán los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, y de la Competencia Matemática. Se favorecerá también la selección de aquellos aprendizajes transversales relacionados con la autonomía, aspectos emocionales y afectivos, y con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.

En el caso de 2º curso de Bachillerato, en la programación didáctica se priorizarán además los aprendizajes del currículo que se recojan en las matrices de especificaciones que se establezcan desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, concretadas para la Comunidad Autónoma de Canarias, tomando como referencia las **las** del 2019-2020, que se podrán ajustar una vez se publiquen las del curso actual.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye, en diversa medida, al desarrollo de distintas dimensiones de casi todas las competencias clave, a excepción de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, tal y como se recoge en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero. Pero es, sin lugar a dudas, la Comunicación Lingüística (CL) la que vertebra y centra las finalidades de los aprendizajes de la materia, y su relación con el resto de competencias.

Las Competencias constituyen uno de los aspectos orientadores del conjunto del currículo y, en nuestro sistema educativo, se considera que las competencias clave que debe haber adquirido el alumnado para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

1) **Comunicación Lingüística (CL):** La comunicación lingüística es un instrumento de comunicación y regulación del pensamiento para otros fines, la que va a permitir desarrollar en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Estos principios han inspirado la concreción de todos y cada uno de los elementos del presente currículo, que prioriza el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

2) **Competencia digital (CD):** Se caracteriza por el desarrollo de habilidades y destrezas para reconocer cuándo se necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. La materia de Lengua Castellana y Literatura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria mantiene un criterio de evaluación que globaliza esta perspectiva de aprendizaje, y ahonda en la presencia de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la información y la comunicación como recursos de primer orden para el aprendizaje lingüístico, comunicativo y literario en el resto de los bloques y criterios.

3) **Aprender a aprender (AA):** La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera notable a su progresivo desarrollo, no solo porque su principal objeto de estudio y aprendizaje, la comunicación, es además vehículo de adquisición y exposición de aprendizajes formales, no

formales e informales. Se persigue lograr en el alumnado una conciencia lingüística por medio de la cual puedan hacer aflorar en el discurso de aula, eminentemente grupal y colaborativo, sus intuiciones sobre la organización y funcionamiento del sistema lingüístico, sobre sus propias necesidades de aprendizaje y sobre la forma de satisfacerlas. También se promueve la adquisición de una conciencia comunicativa e informacional que acostumbre al aprendiente a planificar y a evaluar la comunicación, propia o ajena, oral o escrita, comparando, contrastando y eligiendo los mensajes según sus finalidades, contextos y soportes de comunicación, y utilizando estrategias de selección, resumen y esquematización, así como borradores y mapas de pensamiento y escritura, en torno a la información recibida o comunicada, en pro de su propio aprendizaje social o académico. Por último, se plantea como objetivo el desarrollo en los alumnos y las alumnas de su conciencia literaria a través de un acercamiento a la literatura menos teórico y más experiencial, a la par que más grupal que individual, que ofrezca, por supuesto, un legado cultural y estético que amplíe su conocimiento de la realidad y del mundo, pero que priorice el despertar de una sensibilidad estética que intente consolidar en ellos verdaderos hábitos como lectores activos, que disfruten de la lectura y de la escritura, reflexionando y compartiendo pensamientos con el resto, como parte de su aprendizaje permanente, y no solo escolar.

**4) Competencias Sociales y Cívicas (CSC):** La concepción del aula como espacio social de comunicación implica un enfoque colectivo del aprendizaje que adquiere especial relevancia en un momento social y laboral en el que, virtual o presencialmente, es imprescindible saber entenderse y saber construir vida y trabajo en equipo. Tampoco se debe olvidar que la clase de Lengua se nutre del análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación con gran calado social, y que además ensaya situaciones de desempeño comunicativo, en entornos sociales y profesionales, esenciales para el ejercicio de la ciudadanía. Por una parte, la perspectiva de educar en el respeto a la diversidad, colaborando en la desaparición de tópicos sociales sobre la distribución geográfica y en la “revalorización” de distintas formas de habla del español.

No menos importante resulta la oportunidad histórica, avalada por un marco legal que tiene su concreción en la Ley canaria de igualdad entre mujeres y hombres y en los objetivos de las etapas educativas de este Decreto, de introducir la perspectiva de género en el aula. Para ello se establece como aprendizaje imprescindible de la materia la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Por otra parte, se hace visible en los criterios de evaluación y contenidos correspondientes la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en la literatura y, a través de ello, su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

**5) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):** Se centra en una visión del alumnado como aprendiente que se desenvuelve en el desempeño comunicativo mostrando iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a diferentes condiciones de aprendizaje. Para lograr la consecución de los criterios y contenidos planteados, los alumnos y las alumnas deberán responder positivamente, en el espacio social del aula, a la dinámica de situaciones de aprendizaje grupales, en las que pondrán en marcha su asertividad en la comunicación, su escucha activa, su capacidad de planificación, organización y toma de decisiones, sin perder de vista la búsqueda de coherencia y equilibrio entre el trabajo individual y en equipo. En lo que concierne al estudio de la literatura, el enfoque de la materia apuesta decididamente por la búsqueda de la intertextualidad y la relación con la propia experiencia por parte del alumnado, y promueve también la creación de textos literarios que les permitan desarrollar su creatividad estética, expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico, o compartir sentimientos y emociones, dispuestos a experimentar y a correr riesgos, sin temor al rechazo o al ridículo.

**6) Conciencia y expresión culturales (CSC):** La lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión, y a través de los aprendizajes de la materia, el aprendiente desarrollará aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad. Para ello, y especialmente en lo que concierne a la literatura, este

currículo explicita la importancia de ponerla en relación con otros medios de expresión (como la pintura, la música, el cine, el cómic y la novela gráfica o el arte en red), así como de hacer de la lectura y la escritura una experiencia “social” y compartida, más allá de la lectura individual, el análisis de textos, y su contextualización enciclopédica, en la línea de buscar, de manera más global, la comprensión de las ideas, pensamientos, sentimientos y perspectivas recurrentes de aprehensión de la realidad personal, social y cultural por parte de los escritores y escritoras a lo largo de los siglos, a través de juicios no solo razonados, sino también compartidos entre el alumnado. Todo ello con la finalidad de potenciar aspectos como el aprecio, respeto y disfrute del arte y de la cultura, la relación con la propia experiencia, la identificación del potencial artístico personal y la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive.

### **Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas.**

Los principios que rigen esta programación son los siguientes:

1. Atención por la expresión oral y escrita: En este sentido, el texto se convierte en el principal recurso didáctico y en el punto de partida de cualquier reflexión lingüística.
2. Recurrencia y simultaneidad de contenidos: A lo largo del curso se combinan y se reiteran los múltiples aspectos de la lengua y la literatura: vocabulario, gramática, ortografía, análisis y comprensión de textos... Para ello se proponen ejercicios que refuerzan, repasan y amplían todos los apartados potenciando la reflexión de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido. Los contenidos deberán presentarse con una estructuración que muestre sus relaciones y plantee la interrelación entre los distintos contenidos de la materia y entre contenidos de distintas materias. De igual forma, la enseñanza de estos contenidos buscará siempre el hacerlo en un entorno donde el alumno entienda su utilidad y valore como necesario el aprendizaje correcto de la realidad del sistema de signos que conforma su lengua, como vehículo imprescindible de comunicación en su sociedad.
3. Integración de la lengua y la literatura: Las lecturas que encabezan cada unidad son, en su mayoría, de textos literarios. La finalidad que se persigue con ello es que el alumno empiece a familiarizarse con este tipo de textos más complejos. Por otro lado se potenciará, igualmente, el trabajo de un amplio repertorio textual de tipología variada y próxima a la realidad de los alumnos, entendiendo el texto como el mejor ámbito de aprendizaje de la materia y como un referente que debe imitarse.
4. Potenciar el razonamiento inductivo y aunar el trabajo individual y en grupo: Se pretende conseguir una actitud activa y participativa por parte del alumno y también que sea el propio adolescente el que construya su propio aprendizaje. De igual forma, se busca que el proceso de aprendizaje sea menos conceptual y esté conectado con la realidad próxima del alumnado. Que este sea capaz de verle una dimensión práctica en su día a día, y que sea a través de su empleo en el proceso de planificación, trabajo y evaluación de una tarea donde adquiera y aprehenda el concepto explicado. Por ello, se seleccionarán situaciones de aprendizaje relevantes y conectadas con los criterios de evaluación del nivel, para que se garantice la consecución de estos. En este sentido, el trabajo en grupo es crucial para cimentar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos, ya que a través de la cooperación entre iguales se facilita el proceso. En este nuevo contexto educativo, el profesor actuará como guía y no como mero transmisor de conocimientos, ya que la praxis obliga a replantearse el papel del docente en el aula, que pasa a ser parte cooperativa en el proceso de aprendizaje a una ayuda más, en el de enseñanza.

Dadas las circunstancias de la COVID -19, no habrá agrupamientos físicos del alumnado, sino que se trabajará de forma individual y en gran grupo. No se descarta la posibilidad de trabajar en pequeños grupos de manera virtual.

**Atención a los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del curso:**

Dado que en el curso 2020-2021 se han de contemplar los escenarios de presencialidad, semipresencialidad y enseñanza a distancia, los aspectos metodológicos recogidos en esta programación se adaptarán a los tres escenarios descritos.

Sin renunciar a que los aprendizajes sean significativos, a que el alumnado sea el principal protagonista de los mismos y a que se empleen distintos modelos de enseñanza, se emplearán estrategias que permitan la continuidad con un modelo no presencial, además, de que la metodología seguida permita respetar los protocolos de distancia social e higiene y las recomendaciones del plan de contingencia. Por todo lo anterior se tendrá en cuenta las pautas, consensuadas desde la CCP, en los distintos escenarios educativos que a continuación se señalan:

➤ **ESCENARIO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL:**

○ **Metodología:**

Se promocionará la utilización de metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración *online* en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Entre estas, cabe mencionar la utilización del aprendizaje cooperativo, aprendizaje invertido (*Flipped Learning*), la gamificación y todas aquellas que favorezcan la integración activa y normalizada de las TIC en el sistema educativo.

El alumnado se familiarizará con las herramientas y plataformas para que las incorporen de manera habitual.

○ **Evaluación:**

- Se tendrán en cuenta los criterios e instrumentos contemplados en esta Programación Didáctica, teniendo en cuenta los aprendizajes previos.

○ **Instrumentos de Evaluación:**

- Los habituales contemplados en las situaciones de aprendizaje u unidades de trabajo de esta Programación Didáctica.
- Producciones cooperativas on line que no requieran contacto físico entre el alumnado ni contacto con materiales compartidos. El trabajo cooperativo se realizará a través de documentos compartidos en drive o de la comunicación del alumnado a través del correo electrónico, Google Meet, etc.
- Producciones *online* de trabajo individual y/o cooperativo.

➤ **ESCENARIO DE ENSEÑANZA MIXTO:** Cuando una parte del alumnado se encuentra en cuarentena y el resto, la mayoría, están en clases presenciales. Los tutores/as comunicarán al Equipo Educativo los casos que se encuentran confinados. También se puede producir cuando una parte de la materia se imparta o complete telemáticamente.

○ **Metodología:**



- Utilizando Classroom o EVAGD: Se facilita al alumnado los materiales. Se indicará hasta dónde se ha llegado y que actividades/tareas se están realizando.
    - Se podrán resolver dudas a través de estas herramientas.
    - Se pueden realizar trabajos cooperativos a través de documentos compartidos y sin contacto físico fuera del Centro.
    - Herramientas y estrategias didácticas: gamificación, Kahoot, aprendizaje invertido...
  - **Evaluación:**
    - No realizarán exámenes o pruebas durante el confinamiento ni justo después de su incorporación a clase presencial. Se dedicarán unos días a resolver posibles dudas y ponerse al día. Pasados esos días, sí podrán realizarse presencialmente.
- **ESCENARIO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL:** El grupo de clase está confinado en casa.
  - **Si se diera el caso realizar reuniones telemáticas del Equipo Educativo:** Para establecer momentos para atender al alumnado y criterios para organizar el número y la entrega de tareas. El profesorado registrará el alumnado que asista a una clase de forma no presencial o telemática.
  - **Metodología:**
    - Idéntica a la señalada en la enseñanza mixta.
    - Se podrán realizar clases por videoconferencia.
  - **Evaluación:**
    - **Instrumentos de Evaluación:**
      - Se podrán realizar pruebas escritas u orales *online*.
      - Producciones *online* de trabajo individual y/o cooperativo.

### **Relación entre todos los elementos del currículo**

Los criterios de la materia se organizan en cuatro bloques de aprendizaje:

- El Bloque de aprendizaje I, Comunicación oral: escuchar y hablar, está formado por dos criterios referidos a la comprensión y la expresión oral respectivamente.
- El Bloque de aprendizaje II, Comunicación escrita: leer y escribir, está compuesto por dos criterios que hacen referencia a la acción de entender que leer y comprender textos para activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida, distinguiendo finalidades de la lectura. Además, a este bloque se ha añadido un tercer criterio que está estrechamente relacionado con la comunicación escrita y que se refiere al desarrollo de conocimientos y habilidades en torno a prácticas de competencia informacional para la búsqueda y tratamiento de la información, y comunicación del conocimiento generado en procesos de investigación.
- El Bloque III, Conocimiento de la Lengua, cuenta con tres criterios, el primero de ellos se centra en el conocimiento y reflexión progresiva en torno a la gramática de la palabra y la oración. En el segundo, se describen aprendizajes relacionados con la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración, así como con el enriquecimiento del vocabulario activo para la mejora de la comunicación. Por último, el tercero se refiere a las variedades de la lengua, con aprendizajes de singular importancia para esta

Comunidad Autónoma.

- El Bloque de aprendizaje IV, Educación Literaria, lo conforman dos criterios de evaluación centrados, respectivamente en la lectura y la creación literaria.

En el siguiente cuadro aparecen relacionados los contenidos, criterios, estándares de aprendizaje evaluables y competencias:

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR**

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Contenidos
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, identificando la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la coherencia del mensaje a partir del análisis de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos, y de los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; así como distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida.</p> <p><b>CRITERIO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL</b></p>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 79, 80, 81, 82, 83.	CL, AA, CSC	<p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>
<p>2. Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones; participar y valorar la intervención en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación, con especial atención a los canarios, atendiendo a las normas de cortesía; y reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p><b>CRITERIO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL</b></p>	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.	CL, AA, CSC, SIEE	<p>1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>2. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>4. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p> <p>5. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR**

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Contenidos
<p>3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores</p>	31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 81, 82, 83.	CL, CD, AA, CSC	<p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p>

<p>textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modalización, las modalidades oraciones y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante a partir de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas y la estructura y disposición de los contenidos, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><b>CRITERIO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL</b></p>			<p>4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando otras ideas.</p> <p>5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>7. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>8. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>
<p>4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura y valorando la importancia de la escritura como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p><b>CRITERIO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL</b></p>	<p>49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62.</p>	<p>CL, CD, AA, SIEE</p>	<p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, ámbito social.</p> <p>3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.</p> <p>4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
<p>5. Consultar, de forma libre pautada diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en torno a distintos temas relacionados con la lengua y la literatura, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p> <p><b>CRITERIO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL</b></p>	<p>46, 47, 48, 59, 61, 62, 100, 101.</p>	<p>CL, CD, AA, SIEE, CEC</p>	<p>1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>2. Interés creciente por la composición oral y escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p>3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p> <p>4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.</p> <p>5. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.</p>
<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>	<b>Contenidos</b>
<p>6. Aplicar los conocimientos gramaticales y lingüísticos, con la</p>	<p>63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74,</p>	<p>CL, AA, CSC</p>	<p>1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una</p>

<p>debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar o social, con ayuda del diccionario y otras fuentes de consulta, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda valerse del reconocimiento y análisis, en contextos comunicativos diversos, de la estructura de las palabras y del valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas así como del reconocimiento y la explicación de los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y de las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p> <p><b>CRITERIO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL</b></p>	75, 76, 77.		<p>comunicación eficaz.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</li> <li>3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</li> <li>4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> <li>5. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</li> <li>6. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</li> </ol>
<p>7. Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad y contrariedad entre vocablos y los cambios de significado motivados por el contexto, así como otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, y del reconocimiento de su etimología, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.</p> <p><b>CRITERIO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL</b></p>	68, 69, 70, 71, 72.	CL, AA, CSC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Los campos semánticos.</li> <li>2. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</li> <li>3. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...</li> <li>4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> </ol>
<p>8. Explicar una visión global de las lenguas de España y de la diversidad dialectal del español en el mundo, mediante la descripción de sus orígenes históricos y de sus principales características y rasgos diferenciales, y a través del cuestionamiento de los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo y comprendiendo la diferencia entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo,</p>	84, 85	CL, CSC, CEC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li> <li>2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares.</li> <li>3. Explicación de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua.</li> </ol>

<p>la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.</p> <p><b>CRITERIO ESPECÍFICO Y TRANSVERSAL</b></p>			
BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Contenidos
<p>9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil, identificando el tema, relacionando su contenido y forma con el contexto sociocultural y literario de cada período; reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de algunos tópicos y formas literarias; y reflexionando sobre la vinculación existente entre la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas, de manera que expresa estas relaciones a través de juicios críticos razonados que respetan y valoran la diversidad de opiniones. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundo reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.</p> <p><b>CRITERIO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL</b></p>	<p>86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101.</p>	<p>CL, CD, AA, CEC</p>	<p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>2. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p>
<p>10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil, en los que se apliquen las características y las convenciones formales de los diversos géneros, y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que se entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</p> <p><b>CRITERIO ESPECÍFICO Y TRANSVERSAL</b></p>	<p>98, 99.</p>	<p>CL, AA, CD, CEC</p>	<p>1. Redacción de producciones con intención literaria a partir de la lectura de textos del Siglo de Oro y de fragmentos y obras de literatura juvenil y/o actual, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.</p>

## 2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UNIDADES DE PROGRAMACIÓN)		TEMPORALIZACIÓN (SESIONES TOTALES) Apróx. 34 semanas (4 sesiones c/u)
2, 3, 4, 6,9	1.- Tratémonos con respeto	Elementos de la comunicación. Lengua oral y escrita. La comunicación no verbal. Los géneros y subgéneros literarios. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. La anécdota.	17
2, 3, 4, 6	2.- Mírame, soy como tú	El enunciado, la oración y el sintagma. El Texto y sus propiedades. La tilde diacrítica.	16
2, 3, 6, 9	3.- Cuéntame un cuento	El sintagma nominal. La narración y el diálogo. La entrevista. Acentuación de extranjerismos, palabras compuestas, adverbios en -mente. Los cuentos. Los tópicos literarios II.	16
1, 4, 6, 9	4.- ¿Quién soy?	El sintagma adjetival, adverbial y preposicional. La descripción. Ortografía de las letra b/v, g/j.	17
2, 5, 6, 9	5.- Yo opino	El sintagma verbal. La exposición y la argumentación. El debate. Ortografía de las letras h, ll, y. La poesía renacentista. Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León. Los recursos literarios.	18
4, 5, 10	6.- En un lugar de La Mancha...	Los complementos verbales. Los textos periodísticos. La carta al director. Los signos de puntuación I. La prosa y el teatro renacentista. El Lazarillo de Tormes. Cervantes y El Quijote.	16
3, 8, 9	7.- Las lenguas de España	La oración simple. El sujeto. Los textos publicitarios. Los signos de puntuación II. Las lenguas de España. El dialecto canario. La poesía barroca. Góngora. La prosa barroca. Quevedo.	18
2, 6, 10	8.- A escena	La oración simple. El predicado. La concordancia. Los textos de la vida cotidiana. Ortografía de palabras dudosas. El teatro barroco. Lope de Vega	16

### 3. PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, TAREAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

#### PRIMERA EVALUACIÓN

**NOTA:** No todas las actividades que se plasmen en la secuencia de actividades conllevan la realización de un producto, y no todos los productos son susceptibles de considerarse instrumento de evaluación.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: Tratémonos con respeto (17 sesiones 12,69%)

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	2	Lectura y comprensión de un texto oral .	2	Gran grupo	Fotocopias	aula	CL, CD, AA, SIEE
De desarrollo	2, 3, 4, 6, 9	Ejercicios variados, producción escrita (contar una anécdota), investigación y exposición de la autoras Mercedes Pinto y Simone de Beauvoir. Ortografía	14	Individual, parejas, pequeño grupo	Fotocopias, libro de texto, libro de lectura	Aula, biblioteca, casa	CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC
De cierre	4, 6	Prueba objetiva	1	individual	Fotocopias	aula	CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC



**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: Mírame, soy como tú: (16 sesiones 11,94%)**

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	2,3	Comprensión lectora	2	Gran grupo	Fotocopias	aula	CL, CD, AA, CSC
De desarrollo	3, 4, 6	Ejercicios variados Ejercicios on line sobre sintaxis y ortografía	13	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, libro de lectura, ordenador, internet, reproductor de vídeo, libro de texto	Aula, casa	CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC
De cierre	3, 6	Prueba objetiva	1	individual	Fotocopias	Aula	CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: Cuéntame un cuento (16 sesiones 11,94%)**

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	1,2	Lectura y comprensión de un texto oral	2	Gran grupo	Internet	aula	CL, AA, CSC
De desarrollo	3, 6	Ejercicios sobre el sintagma nominal. Elaboración de un cuento y de una entrevista siguiendo unas pautas establecidas.	13	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, Internet, libro de lectura	Aula, casa	CL, CD, AA, CSC, CEC

		Ejercicios de ortografía					
De cierre	6, 9	Prueba objetiva Control de lectura trimestral	1	individual	Fotocopias	aula	CL, CD, AA, CSC, CEC

## SEGUNDA EVALUACIÓN

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: ¿Quién soy? (17 sesiones 12,69%)

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	1,2	Comprensión lectora	2	Gran grupo	Fotocopias	aula	CL, CD, AA, CEC
De desarrollo	3, 6, 4, 9	Ejercicios variados sobre los sintagmas. Elaboración de una descripción. Ortografía	14	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, libro de lectura, libro de texto, pizarra, rotuladores.	Aula, trabajo para casa	CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC
De cierre	3, 6	Prueba objetiva	1	individual	Fotocopias	aula	CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: Yo opino (18 sesiones 13,43%)

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	2	Texto, debate	2	Gran grupo	fotocopias	aula	CL, CD, AA, CSC
De desarrollo	5, 6, 9	Ejercicios variados, trabajo de investigación.	15	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, ordenador, internet, libro de	Aula, aula medusa, trabajo para casa	CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC

		Ejercicios de literatura sobre El Renacimiento Ortografía			lectura, libro de texto		
De cierre	5	Prueba objetiva	1	individual	fotocopias	aula	<b>CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC</b>

#### **UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: Salvemos nuestro entorno natural (16 sesiones, 11,94%)**

<b>SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)</b>	<b>SESIONES</b>	<b>AGRUPAMIENTOS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>ESPACIOS CONTEXTOS</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
De inicio	4	Comprensión lectora	2	Gran grupo	Fotocopias	aula	<b>CL, CD, AA, SIEE</b>
De desarrollo	4, 5, 7, 10	Ejercicios variados, trabajo periodístico de investigación sobre contenidos canarios.	13	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, ordenador, internet, libro de lectura, libro de texto	Aula, aula medusa, trabajo para casa	<b>CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC</b>
De cierre	4, 5, 10	Prueba objetiva	1	individual	Fotocopias	aula	<b>CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC</b>

### **TERCERA EVALUACIÓN**

#### **UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: Las lenguas de España (18 sesiones, 13,43%)**

<b>SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)</b>	<b>SESIONES</b>	<b>AGRUPAMIENTOS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>ESPACIOS CONTEXTOS</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
De inicio	3	Comprensión lectora	2	Gran grupo	Fotocopias	aula	<b>CL, CD, AA, CSC</b>

De desarrollo	3, 8, 9	Ejercicios variados de sintaxis. Ejercicios sobre las lenguas de España y el dialecto canario. La poesía barroca.	15	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, ordenador, internet, reproductor de vídeo, libro de lectura, libro de texto.	Aula, aula medusa, trabajo para casa	CL, CD, AA, CSC, CEC
De cierre	3, 8, 9	Prueba objetiva	1	individual	Fotocopias	aula	CL, CD, AA, CSC, CEC

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: A escena (16 sesiones, 11,94%)**

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
De inicio	3	Comprensión lectora	2	Gran grupo	Fotocopias	aula	CL, CD, AA, CSC
De desarrollo	2, 6, 10	Ejercicios variados sobre sintaxis. Participar en pequeñas obras teatrales. Ortografía	13	Individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo	Fotocopias, ordenador, internet, teléfonos, reproductor de vídeo	Aula, aula medusa, trabajo para casa	CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC
De cierre	6, 10	Prueba objetiva	1	individual	Fotocopias	aula	CL, CD, AA, CSC, C

#### **4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Estándares de Aprendizaje).**

Los estándares de aprendizaje evaluables ya se encuentran implícitos en los criterios de evaluación. Tomando como referencia los criterios de evaluación ya se trabajan los estándares relacionados. No obstante, teniendo en cuenta la presencia de Pruebas Extraordinarias que se alejan de una práctica competencial se tomará como referencia los estándares de aprendizaje evaluables relacionados con cada criterio de evaluación y que se explicitan en el Decreto del currículo.

En consecuencia, los aprendizajes imprescindibles (estándares de aprendizaje) de los criterios de evaluación que se tomen como referencia para la elaboración de las Pruebas Extraordinarias se explicitarán en los planes de recuperación que el Departamento establezca en el mes de junio, y que se entregarán al alumnado y las familias para informar sobre las Pruebas Extraordinarias de Septiembre.

No obstante, atendiendo al Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, los estándares de aprendizaje evaluables tendrán carácter orientativo para los centros (Artículo 4).

Pese a lo indicado con anterioridad, y por motivos didácticos y pedagógicos, se adjuntan a continuación los estándares de aprendizaje correspondientes al nivel, pero sin relacionar con sus criterios de evaluación, quedando este aspecto, como ya se comentara en el párrafo anterior, circunscrito a los planes de recuperación:

##### **C01**

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
7. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
8. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
9. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
10. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
11. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
12. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
13. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios

comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

14. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

15. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

16. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

17. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

### **C02**

18. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

19. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

20. Realiza presentaciones orales.

21. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

22. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

23. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

24. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

25. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

26. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

27. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

28. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

29. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

30. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

### **C02 y C03**

31. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

### **C03**

32. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

33. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

34. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

35. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

36. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

37. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

38. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

39. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

40. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

41. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

42. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

43. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un

texto.

44. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

45. Respeta las opiniones de los demás.

#### **C03 y C05**

46. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

47. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

48. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

#### **C04**

49. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

50. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

51. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

52. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

53. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

54. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

55. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

56. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

57. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

58. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

59. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

60. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

#### **C04 y C05**

61. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

62. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

#### **C06**

63. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

64. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

65. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

66. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

67. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

#### **C07**

68. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

69. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

70. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o

escrito.

71. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

**C06 y C07**

72. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

**C06**

73. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

74. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

75. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

76. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

77. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

**C03**

78. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

**C03 y C01**

79. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

80. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

81. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

82. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

83. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

**C08**

84. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

85. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

**C09**

86. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

87. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

88. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

89. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

90. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

91. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

92. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.



93. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

94. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

95. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

96. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

97. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

#### **C10**

98. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

99. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

#### **C05 y C09**

100. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

101. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## **5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El objetivo fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento en el alumnado. La situación de partida de cada alumno no es la misma, y este hecho ha dejado de verse como una rémora para convertirse en uno de los puntos centrales de la estrategia a seguir por todo proyecto educativo. Es importante contemplar una pluralidad tanto de materiales como de actividades de aprendizaje que cubra las distintas demandas educativas de cada grupo.

El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno) determinan una diversidad lógica y palpable en el grupo. El tratamiento de esta heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la Educación Secundaria Obligatoria y que afecta especialmente al área de Lengua. Se lleva a cabo desde la elección de un material didáctico básico que contempla ciertos criterios que facilitan una primera atención a esa diversidad mediante “adaptaciones de aula”:

1. Se ha partido de una tipología textual diversa según la forma (textos narrativos, descriptivos, expositivos...), la intención comunicativa (informar, convencer, incitar, persuadir...) y los diferentes ámbitos de uso (medios de comunicación, académicos, cotidianos, laborales...).
2. Se combinan trabajos colectivos e individuales para que el alumnado conozca la estructura y las ventajas de unos y de otros.
3. Se ha contemplado la finalidad práctica de la enseñanza de la lengua y los diversos contextos culturales del alumnado, desde los más cercanos (el periódico, por ejemplo) hasta los que pueden resultarle más lejanos (textos literarios complejos).
4. Los contenidos están pensados para que el alumnado pueda realizar un inventario de los conocimientos ya trabajados que le permita la adquisición de nuevos aprendizajes.
5. La mayoría de actividades están planteadas para la adquisición de las cuatro habilidades básicas (leer, escribir, hablar y escuchar) y nuestra ayuda e intervención favorecen la evaluación formativa del alumnado.
6. El gran número de actividades facilita que en una parte del tiempo escolar se puedan establecer planes de trabajo individual o colectivo sobre contenidos y problemas diversos (de ortografía, gramática, redacción...) aún no resueltos.
7. El libro de texto cuenta con actividades que encierran distinto grado de complejidad, que hace que se las pueda considerar como actividades de refuerzo, de consolidación o de ampliación. Los ejercicios de consolidación aseguran el nivel mínimo exigible a la generalidad; las actividades de ampliación están pensadas para aquellos alumnos que muestran mayor nivel; por último, los ejercicios de refuerzo van dirigidos al alumnado que no alcanza el nivel mínimo exigible.

## **6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.**

La educación en valores no corresponde de modo exclusivo a una única área educativa, sino que está presente de modo global en los objetivos y contenidos de todas ellas. El tratamiento transversal de estos valores se trabajará prestando atención, en el momento que se planifican las tareas, a aquellos contenidos que posean un carácter interdisciplinar y que pudieran estar relacionadas con los objetivos de las distintas redes y proyectos que se trabajan en el centro. Por otro lado, a lo largo del curso y en coordinación con los distintos Ejes Temáticos trabajados en el centro se irán desarrollando diferentes acciones, siempre que sea posible, que contribuirán al fomento de hábitos sostenibles, actitudes solidarias e igualitarias, a la participación del alumnado en actividades culturales y relacionadas con la lectura.

## **7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.**

La educación en valores no corresponde de modo exclusivo a una única área educativa, sino que está presente de modo global en los objetivos y contenidos de todas ellas. El tratamiento transversal de estos valores se puede conseguir prestando atención, en el momento que se planifican las actividades, a aquellos contenidos que poseen un carácter interdisciplinar.

En este curso 2020-21 han desaparecido las redes y proyectos que existían hasta ahora y aparece la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad Aprendizaje Sostenible (Proyecto PIDAS). Esta Red cuenta con los siguientes ejes temáticos:

- Promoción de la Salud y Educación Emocional.
  - Educación Ambiental y Sostenibilidad.
  - Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
  - Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.
  - Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.
  - Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
- Familia y Participación Educativa.

Nuestro centro participará en todos salvo el de familia y participación educativa.

Como sabemos el IES San Marcos desarrolla un Plan de animación y fomento de la lectura. Dicho plan implica que se dedique un tiempo diario a la lectura de libros. Se deja abierta la posibilidad de nuevas aportaciones, siempre que se consideren vinculadas a los contenidos respectivos.

El IES San Marcos desarrolla un Plan de animación y fomento de la lectura, que implica la dedicación de un espacio temporal determinado, de forma semanal, a la lectura, que la propia materia refuerza con las lecturas de carácter obligatorio que se abordan por trimestre.

Por otro lado, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura a través del desarrollo de su propuesta curricular y haciendo especial hincapié en el trabajo en el aula de las cuatro destrezas comunicativas básicas: leer, escribir, escuchar y hablar, busca colaborar con el desarrollo de los objetivos del Eje Temático de Comunicación Lingüística. Para ello se empleará una metodología funcional, práctica y competencial que entiende la lengua como un instrumento de comunicación y no como un mero objeto de estudio conceptual.

Por otro lado, y a título puntual, y siempre que se pudiera, podríamos colaborar con los

distintos Ejes Temáticos trabajados en el centro, dependiendo de las actividades que fueran surgiendo a lo largo del curso, de la solicitud de ayuda que demanden los responsables de dichos Ejes Temáticos, o en virtud de las vinculaciones que pudiera hacer un docente con el proceso de enseñanza aprendizaje de su grupo y nivel.

A continuación se presentan las fechas señaladas que se intentarían trabajar desde la materia de Lengua Castellana y Literatura, así como con qué tema transversal, con que actividad y el criterio de evaluación con el que se imbrica. A este respecto, como ya se señalara en otro apartado de sta programación, las actividades propuestas pasarán todas por el trabajo de textos expositivo-argumentativos que desarrollen temáticas de actualidad, que dieran pie a la reflexión particular y al posicionamiento crítico del alumno al respecto.

FECHA	EFEMÉRIDES	EJES TEMÁTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD
15 OCT.	Día de la <b>Escritoras</b>	Igualdad, Biblioteca	4,5	Decoración de la puerta con la foto y cita de una escritor.
16 OCT.	Día de la <b>Alimentación</b>	Salud	3	Lectura y comentario de un texto titulado “La comida chatarra”
17 OCT.	Día para la <b>Erradicación de la Pobreza</b>	Solidaridad		Donativo
24 OCT.	Día Internacional de las <b>Bibliotecas</b>	Animación a la lectura	4,5	Decoración de la puerta con la foto y cita de la s escritoras Gloria Fuertes y Cecilia Domínguez.  Búsqueda de información sobre la misma.
24 OCT.	Día Mundial Contra el <b>Cambio Climático</b>	Sostenibilidad	1	Inauguraciñ del árbol violeta  La cápsula del tiempo (Erasmus +)
25 NOV.	Día Internacional Contra la <b>Violencia de Género</b>	Igualdad		
30 NOV.	<b>Tablas de San Andrés</b>	Patrimonio	2	Comprensión lectora sobre la tradición de las tablas de San Andrés

<b>10 DIC.</b>	Día de los <b>Derechos Humanos</b>	Solidaridad e Igualdad		
<b>22 DIC.</b>	<b>Navidad</b>	Sostenibilidad, Solidaridad...	4	Elaboración de un cuento
<b>30 ENE.</b>	Día de la <b>Paz</b> y de la <b>NO Violencia</b>	Solidaridad	2	Lectura y comentario de un manifiesto
<b>11 FEB.</b>	Día Internacional de la <b>Mujer</b> y la <b>Niña</b> en la <b>Ciencia</b>	Igualdad		
<b>13 FEB.</b>	Día Mundial de la <b>Radio</b>	Radio Escolar		
<b>12 FEB.</b>	<b>Carnavales</b>	Sostenibilidad		
<b>14 FEB.</b>	<b>Día del Amor</b>	Biblioteca, Igualdad		
<b>21 FEB.</b>	<b>Día de las Letras Canarias</b>	Biblioteca, Patrimonio		
<b>8 MAR.</b>	Día Internacional de las <b>Mujeres</b>	Igualdad	2	Recitado de poemas????
<b>21 MAR.</b>	Día Internacional de la <b>Poesía</b>	Biblioteca		
<b>22 MAR.</b>	Día Mundial del <b>Agua</b>	Sostenibilidad		
<b>27 MAR.</b>	Día Mundial del <b>Teatro</b>	Biblioteca	2, 3, 9	Lectura de cuentos seleccionados por los alumnos
<b>02 ABR.</b>	Día Internacional de la <b>Literatura Infantil y Juvenil</b>	Biblioteca	2,9	Lectura de poemas en la Biblioteca
<b>06 ABR.</b>	Día Mundial de la <b>Actividad Física</b>	Salud		
<b>07 ABR.</b>	Día Mundial de la <b>Salud</b>	Salud		Participación en actividades variadas
<b>23 ABR.</b>	Día Internacional del <b>Libro</b>	Comunicación Lingüística, Biblioteca		Participación en las diferentes propuestas del centro.
<b>26 ABR.</b>	Día de la <b>Visibilidad Lésbica</b>	Igualdad		
<b>15 MAY.</b>	Día de las <b>Familias</b>	Igualdad		
<b>17 MAY.</b>	Día contra la <b>Homofobia</b> y la <b>Transfobia</b>	Igualdad		

<b>30 MAY.</b>	Día de <b>Canarias</b>	Patrimonio	7	Conocimiento del léxico canario.
<b>05 JUN.</b>	Día Mundial del <b>Medio Ambiente</b>	Sostenibilidad	3,5	Lectura y comprensión de textos sobre el medio ambiente. Visualización de vídeos sobre dicha temática

## **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

La materia de Lengua Castellana y Literatura decide de consuno que, ante la situación de alerta sanitaria en la que se desarrolla el curso 2020-2021, no se realizarán actividades extraescolares, que impliquen el desplazamiento de alumnos fuera del centro, para evitar situaciones de riesgo innecesario, a no ser que el docente entienda dicha actividad necesaria para el desarrollo curricular de la materia y asuma la responsabilidad de la asistencia.

La propuesta de actividades complementarias que presenta la materia de Lengua Castellana y Literatura estará relacionada con diversas efemérides, que permitirán el trabajo transversal de distintos ejes temáticos, así como el desarrollo práctico de aprendizajes adscritos a los Criterios de Evaluación de la materia de Lengua. Por ello, la descripción de dichas actividades, así como el título de las mismas, quedará sujeta a lo que decida de forma colegiada los docentes de la materia en su momento, no especificándose en este documento.

Por último, no se renuncia a la realización de actividades en el IES, que corran a cargo de ponentes o formadores externos, ofertados por instituciones públicas o sociales, siempre y cuando se enmarquen en el protocolo de seguridad establecido por el IES San Marcos; de esta forma, se garantiza el trabajo en un entorno seguro y se potencia un aprendizaje competencial de la materia. En este sentido, ante la actual situación provocada por La COVID 19, que ha llevado a que aún no se hayan ofertado actividades de este tipo, el profesorado de la materia decide no incluirlas en esta planificación, pero hace constar que a medida que se vayan publicitando, las valorará y participará en todas aquellas que crea oportuno y sea aceptado, dejando constancia de ello en las Actas del Ámbito Socio-Lingüístico.

Por otro lado y como ha ocurrido en cursos pasados, el profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura tiene la intención y el interés, siempre que se pueda, de participar en cuantos proyectos educativos se estimen de utilidad para un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, por lo que a lo largo del curso se dejará constancia en las Actas del Ámbito Socio Lingüístico de las actividades que surjan y en las que se quiera participar.

## **9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

A este respecto, y como ya se mencionara en el apartado anterior, las actividades extraescolares y complementarias que la materia de Lengua Castellana y Literatura quisiera realizar en este curso se han remitido a la Vicedirección del centro en el cuadrante de la propuesta de planificación y realización de actividades extraescolares y complementarias, por lo que cualquier información al respecto habría que remitirse a dicho documento, en el que se explicita que todas las actividades

complementarias que tiene pensado realizar la materia de Lengua Castellana y Literatura. Por otro lado, y como ha ocurrido en cursos pasados, la materia tiene la intención y el interés, siempre que se pueda, de participar en cuantos proyectos educativos se estimen de utilidad para un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, por lo que a lo largo del curso se dejará constancia en las Actas del Ámbito Socio Lingüístico de las actividades que surjan y en las que se quiera participar.

## **10. EVALUACIÓN**

### **10.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA:**

Siguiendo el documento de las Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica un criterio de calificación es una descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes y establece la correspondencia entre esta descripción y la convención que se utiliza en los documentos oficiales. En este sentido, cada instrumento de evaluación podrá ser analizado a partir de una rúbrica específica, en la que intervendrán sólo los criterios de evaluación implicados en dicho producto. Los instrumentos (no todos los productos) y herramientas de evaluación (rúbricas, diarios, escala de valoración, escalas, listas de control, etc.) ayudarán a decidir en qué nivel de logro (criterio de calificación) se encuentra el alumnado con respecto a cada uno de los aprendizajes que se han puesto en juego.

Por todo lo anterior, para cada uno de los criterios de evaluación el profesorado responsable de la materia utilizará una herramienta de evaluación y pondrá en correspondencia los aprendizajes imprescindibles presentes en los criterios de evaluación con la convención establecida, es decir:

Criterio De evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente/Bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)

Cada profesor calificará atendiendo al criterio de evaluación y al nivel de logro que considere adecuado.

La calificación de cada criterio de evaluación se corresponderá con las notas medias de todos los instrumentos de evaluación realizados.

Se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre, teniendo en cuenta que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones para la promoción o la realización.

La calificación de cada período de aprendizaje se corresponderá con las notas media de los criterios de evaluación trabajados en el primer trimestre (en el caso de la primera evaluación), del semestre (en el caso de la segunda evaluación) y del curso completo (en el caso de la final ordinaria).

La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida en los criterios de evaluación a lo largo del curso, aunque según la evolución del alumno a lo largo del curso, el departamento contempla la posibilidad de un incremento de la nota final, siempre y cuando la nota resultante tenga como mínimo un 5 en los criterios longitudinales.

Cuando el resultado obtenido sea un número decimal (igual o superior a 0.5), éste se redondeará a un número entero, ya que la nota de la evaluación debe ser un número entero comprendido entre 1 y 10 (en la ESO) o de 0 a 10 (en Bachillerato), incluidos los mismos.

En el caso de que en el transcurso de alguno de los periodos de aprendizaje, y siempre que fuera posible, el alumno no superara alguno de los criterios de evaluación de índole específico trabajados en ellos, el profesor titular de la materia establecería el mecanismo que creyera más oportuno para su recuperación, bien en el periodo en el que no fue superado, bien en el siguiente. En el caso de que los criterios no

superados fueran longitudinales, no habría recuperación posible, ya que la consecución de estos estaría en proceso, por lo que sería la última evaluación la que establecería su superación o no.

## **10.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.**

### **• SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.**

Para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia a clase injustificadas (25%), el Departamento de acuerdo con la legalidad vigente ofrecerá un sistema extraordinario de evaluación, consistente en una prueba a realizar en el mes de junio en el que será evaluado de los aprendizajes no superados; así mismo, este sistema alternativo de evaluación prestará especial atención a las características del propio alumno y a las causas y motivos que han generado esta inasistencia.

### **• PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

El alumno que no supere la asignatura en junio dispondrá de una prueba extraordinaria en septiembre, consistente en una prueba en la que será evaluado de lo impartido a lo largo de todo el curso por el profesor responsable de la materia.

## **11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.**

Siempre que se considere oportuno profundizar en los contenidos trabajados, se realizarán actividades que desde el trabajo con fragmentos de textos y labores de investigación, utilizando las nuevas tecnologías o la lectura de textos, refuercen y amplíen aspectos desarrollados en clase.

El profesor determinará en cada caso, en qué momento se han de llevar a cabo este tipo de actividades, dependiendo de la evolución que muestran los alumnos.

## **12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.**

Cuando el alumnado tenga pendiente la asignatura de Lengua castellana y Literatura, la evaluación de ésta corresponderá al profesor o profesora de la materia respectiva del curso actual. Para ello tendrá en cuenta los siguientes criterios establecidos por el departamento:

a) Para valorar positivamente la materia correspondiente al curso o cursos anteriores, el alumno deberá superar los objetivos y competencias clave de las dos primeras evaluaciones, por lo que no podrá aparecer aprobada la asignatura del curso actual en la primera evaluación.

b) Aquel alumno que tenga una valoración negativa de la materia del curso actual en la segunda evaluación, tendrá derecho a una prueba escrita para superar la asignatura del curso anterior. Dicha prueba se realizará después del segundo trimestre y antes de la finalización del tercero.

## **13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

Al final de cada trimestre se realiza una valoración de los resultados obtenidos que se recoge en el cuaderno de aula. Este análisis o valoración se comenta en la CCP y se realizan las propuestas de mejora oportunas.

Esta autoevaluación se regirá por los siguientes criterios:

Adecuación a las necesidades y características del alumnado.

1. Revisión de la concreción curricular recogida en la programación.
2. Análisis de la idoneidad de la metodología seguida, así como los materiales y recursos utilizados.
3. Validez de los instrumentos de evaluación utilizados y de los criterios de calificación establecidos.
4. Adaptaciones realizadas al alumnado.